

BECA MUNICIPAL PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE RENAICO QUE CURSAN ESTUDIOS SUPERIORES EN EL EXTRANJERO

PLAZO DE POSTULACION Y RENOVACION: 01 DE MARZO AL 08 DE MARZO DE 2019

MONTO: \$154.000 MENSUAL

REQUISITOS

- 1- Ser vecino de la Comuna.
- 2.- Haber egresado de la Enseñanza Media y/o estar cursando carrera universitaria en el extranjero.
- 3.- Ser Alumno proveniente de familia con situación socio-económica deficiente y/o problemas de salud.

DOCUMENTACION ALUMNO

- 1.- Fotocopia Cédula Identidad.
- 2.- Ficha de Inscripción de Carrera.
- 3.- Concentración de notas del ultimo semestre, o ultimo año cursado
- 4.- Liquidación de sueldo, contrato de trabajo o Informe Previsional de los últimos 12 meses.
- 5.- Certificado médico, si procede.
- 6.- Certificado de Fonasa.
- 7.- Certificado que acredite ser o no beneficiario de Fondo Solidario, Crédito con garantía Estatal, o cualquier otra Beca asignada por la Institución de Educación Superior.

DOCUMENTACION DEL GRUPO FAMILIAR

- 1.- Liquidación de sueldo del jefe/a de Hogar y de todos los integrantes de la familia que trabajen con contrato indefinido (3 últimos meses); colillas de pensiones, declaraciones de IVA, Boletas honorarios entre otros.
- 2.- Trabajadores independiente, informes previsionales de los últimos 12 meses y declaración de gastos, según formulario-tipo.
- 3.- Certificado matrícula o alumno regular 2019 de los otros estudiantes del grupo Familiar.
- 4.- Certificado(s) médico(s) en caso de enfermedades crónicas y/o de alto costo que afecten a algún integrante de la familia.
- 5.- Documentos de pago de servicios básicos (Luz, agua, gas, teléfono, otros) del mes anterior a la postulación.

6.- Otros antecedentes médicos, laborales, académicos que avalen la postulación.

7.- Cartola Social Hogar, si no tiene, adjuntar fotocopias de C.I. de todos los integrantes del Grupo Familiar.

8.- Carta Solicitud dirigida al Señor Alcalde por oficina de Partes(será entregada por profesional que lo atendió una vez que haya entregado todos los documentos solicitados)

9.- Entrevista personal con Director(a) de Desarrollo Social.